



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 168 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 MAR 2017



VISTOS:

El Oficio N° 0118-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 06 de marzo de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para la "Contratación del Servicio de Impresión de Compendios Académicos CEPRE - UNTRM"; y el proveído, de fecha 03 de marzo de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 050-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 03 de marzo de 2017, se resuelve aprobar el expediente de Contratación para la "Contratación del Servicio de Impresión de Compendios Académicos CEPRE - UNTRM 2017", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 40,100.00 (Cuarenta mil cien con 00/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de selección para la "Contratación del Servicio de Impresión de Compendios Académicos CEPRE - UNTRM 2017", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 168 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección para la "Contratación del Servicio de Impresión de Compendios Académicos CEPRE – UNTRM 2017", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Lic. Sheila Pillman Díaz	Presidente
Ing. Jefferson Fitzgerald Reyes Farje	Miembro
Lic. Gilmer Mesia Tafur	Miembro

SUPLENTES:

Bach. Rosmery Gutiérrez Chávez	Presidente
Ing. Ezzar Jalk Valdivia	Miembro
CPC. Elena Magnolia Gusmán Gusmán	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAESG
Lmry/